

ANUNCIO de 24 de marzo de 2000, sobre admisión definitiva de solicitud de una concesión directa de explotación en la provincia de Cáceres, n.º 10.041.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por D. Silvestre Alvarez Sánchez, con domicilio en Coria (Cáceres), Ctra. Guijo, s/n., ha sido solicitada una concesión directa de explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10041, «San Cristóbal», 9 cuadrículas mineras, Coria (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P	6º 32' 20"	39º 59' 40"
2	6º 31' 00"	39º 59' 40"
3	6º 31' 00"	39º 58' 40"
4	6º 31' 40"	39º 58' 40"
5	6º 31' 40"	39º 59' 00"
6	6º 32' 00"	39º 59' 00"
7	6º 32' 00"	39º 59' 20"
8	6º 32' 20"	39º 59' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 24 de marzo de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 11 de julio de 2000, sobre admisión definitiva de la solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10.066.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de

Extremadura, hace saber: Que por EXTRACCIONES RIO BURDALO, S.L., con domicilio en Miajadas (Cáceres), Avda. García Siñeriz, 65, ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10066, «Viñas Viejas», 1 cuadrícula minera, Almoharín y Miajadas (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P	6º 00' 00"	39º 08' 40"
2	6º 00' 20"	39º 08' 40"
3	6º 00' 20"	39º 09' 00"
4	6º 00' 00"	39º 09' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 11 de julio de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2000, sobre instalación para molienda de cereales. Situación: Paraje «El Kilómetro». Polígono 1, parcela 75. Promotor: Emilio Gómez Pino, en Robledillo de Trujillo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalaciones para molienda de cereales. Situación: Paraje "El Kilómetro". Polígono 1, parcela 75. Promotor: Emilio Gómez Pino. Robledillo de Trujillo».